

Ramón Menéndez Pidal — TOPO-
NIMIA PRERROMÁNICA HISPANA
(**Biblioteca Románica Hispánica**,
Estudios y Ensayos, 9) - Madrid,
Gredos, 1952 - 316 págs.

Hay que agradecer a la Editorial Gredos y a Dámaso Alonso, director de la **Biblioteca Románica Hispánica**, la publicación de esta selección de estudios sobre primitiva toponimia hispana debidos al jefe y patriarca de la escuela lingüística española, estudios hasta ahora dispersos por revistas especializadas y misceláneas, a veces muy difíciles de encontrar. El hermoso tomo de Gredos pone a disposición de los hispanistas y romanistas de todo el mundo, en un conjunto homogéneo y de fácil manejo, una serie de estudios esenciales para la prehistoria de España y la historia del español (lo que deberá saludarse con satisfacción sobre todo fuera de España y muy en particular en América, donde no siempre disponemos de las colecciones completas de las revistas), y, al mismo tiempo, ofrece a un público más amplio la oportunidad de tomar contacto con ciertos problemas que ya salen del campo puramente técnico y se están volviendo elementos de cultura general.

En cuanto al valor intrínseco de los estudios, estaría, indudablemente, fuera de lugar el señalarlo nosotros, y aquí, pues todo elogio resultaría presuntuoso y superfluo. En efecto, es sabido que nadie lee sin asombro lo que escribe don Ramón Menéndez Pidal: asombro por la increíble vastedad de la erudición histórico - filológica, por la seguridad y el rigor de los criterios lingüísticos, por la soberana claridad del pensamiento, la agudeza de las intuiciones y la sólida audacia de las hipótesis. Además, se trata de estudios que ya fueron comentados y discutidos por los especialistas en las fechas de su primera publicación, y cuyos resultados, en su mayoría, pueden considerarse como ya adquiridos por la ciencia y hasta de dominio común entre los romanistas e hispanistas, puesto que ya han llegado a los manuales y han sido adoptados en las principales síntesis que se han publicado sobre la historia de la lengua. Tal es el caso, por ej., de los estudios **Sobre las vocales ibéricas...** (pp. 7-48), sobre los **Sufijos átonos** (pp. 59-70), **El sufijo -en...** (pp. 105-158), **El elemento -obre en la toponimia gallega** (pp. 179-188), y sobre **La etimología de Madrid...**

(pp. 189-220), este último un verdadero modelo clásico de estudio etimológico - toponomástico. Para el lector no especializado, convenirá, sin embargo, señalar (como el mismo autor lo hace en una breve nota introductiva) el carácter general de estos estudios: ellos pueden "servir como contribución a los estudios etnográficos", pero trascienden el campo de la simple toponimia y de la prehistoria, pues "están concebidos a modo de introducción a la historia de la lengua española". Así, el estudio *Sobre las vocales ibéricas*... llega a distinguir, sobre la base de la toponimia, tres épocas de romanización en el nordeste de España; el estudio sobre los *Sufijos átonos* individualiza un substrato lingüístico peculiar de Iberia y una nota característica del español con respecto a las demás lenguas romances; el estudio sobre *El sufijo -en*... trata también de la difusión de ese sufijo en la lengua común; y el estudio sobre *La etimología de Madrid*... constituye, al mismo tiempo, una contribución a la delimitación del substrato céltico.

El mismo lector no especializado quizás quede fascinado sobre todo por el aspecto de reconstrucción prehistórico - etnográfica de estos artículos. Por eso creemos que hay que prevenirle que se trata del aspecto más hipotético y que, a la luz de ulteriores estudios, podría revelarse, por lo menos en parte, como caduco. Tal ocurre con el estudio sobre *Lígures o ambroilios en Portugal* (pp. 159-178). Ya se ha señalado por lingüistas ilustres el hecho de que los Ilirios están tomando de a poco, en las hipótesis prehistóricas de varios estu-

diosos, el lugar que un tiempo tenían los Celtas (en el sentido de que se les atribuye una expansión cada vez mayor y se tiende a descubrir huellas ilirias en casi todas las regiones de Europa). También se ha observado que la existencia en una zona X de algunos topónimos y de algún sufijo que se encuentran también en la zona Y no alcanza para demostrar la existencia, en la misma zona X, de la lengua correspondiente a la zona Y y, menos todavía, de la población histórica que la hablaba, sobre todo si no tenemos la seguridad de que dichos topónimos y sufijos pertenecieran efectivamente a esa lengua. En otras palabras, que de la comprobación en una zona de topónimos y sufijos documentados en la zona históricamente iliria no se puede deducir sin más la expansión en la primera zona de la muy poco conocida lengua iliria y del pueblo que la hablaba, pues, según los casos, las coincidencias podrían ser de fecha indoeuropea "común" (vocablos y sufijos indoeuropeos conservados sólo en ilirio y en la lengua desconocida que se difundió por la región considerada) o deberse a un análogo substrato preindoeuropeo. En el caso específico, los Ambrones (que, por otra parte, hoy por hoy, no son mucho más que un simple nombre) pueden haber tenido en su lengua palabras y sufijos que conocían también los ilirios, o ambos pueblos pueden haber conservado topónimos pertenecientes a lenguas preindoeuropeas del Mediterráneo. Pero es, éste, un riesgo que deben correr ineludiblemente los estudios sobre substrato, donde la probable verdad prehistórica to-

ma cuerpo de a poco, a través de numerosas hipótesis, a menudo contradictorias.

Una observación metodológica de cierto interés nos parece que puede hacerse —desde un punto de vista teórico general— acerca del importante y célebre estudio *Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos*, con el que se abre esta selección (y cuyo título nos resulta extrañamente tautológico, pues los "topónimos" son evidentemente "nombres", como la misma palabra lo indica). Queremos decir que el número y la uniformidad de los desarrollos de e y o "ibéricas" registrados por Menéndez Pidal alcanzan, sin duda, desde el punto de vista empírico, para considerar como sumamente probable, y hasta como cierta, la existencia en el llamado ibérico, y en los nombres registrados, de e y o abiertas (aunque tal conclusión no sea estrechamente necesaria a los fines del estudio, que se refiere a la adopción y adaptación romance de esos nombres); pero, desde un punto de vista general, constituyen una "mostración" más bien que una demostración. O sea, que la objeción de Schuchardt (de que la diptongación podría deberse a la pronunciación romana, naturalmente abierta, de dichas vocales en palabras extranjeras - "ibéricas"), aunque retirada por el mismo estudioso, sigue en pie en el campo puramente teórico, hasta tanto que no se demuestre con toda evidencia que en "ibérico" existía una oposición fonológica entre vocales abiertas y cerradas. En efecto, el fenómeno señalado por Schuchardt, es decir, el hecho de que las vocales de las palabras extranjeras se

suelen pronunciar como abiertas, es bastante frecuente (es general, por ej., en italiano, en todos los cultismos y extranjerismos). Además, podría tratarse de vocales efectivamente abiertas, desde el punto de vista fonético (acústico - fisiológico), y percibidas como tales por los oyentes extranjeros, pero indiferentes para los hablantes "ibéricos" y desde el punto de vista del sistema fonológico de la lengua "ibérica". Así, por ej., en polaco las vocales e y o acentuadas son obligatoriamente breves y abiertas en la norma de realización de la lengua, pero no son tales desde el punto de vista del sistema funcional de la misma lengua; y para los hablantes polacos ellas son simplemente e y o indiferentes, pues en su idioma no se dan otras vocales e y o que se opongan a éstas como largas y cerradas. Por lo tanto, para demostrar la existencia de un verdadero paralelismo entre los sistemas vocálicos "ibérico" y romano, habría que encontrar ejemplos "ibéricos" de e y o acentuadas que no diptonguen en romance, y precisamente ejemplos que puedan hacerse remontar a la misma época que los topónimos estudiados. Los casos citados por Menéndez Pidal, y que no son topónimos sino palabras comunes (*perro*, *becerro*, *morro*, *zorro*), nos parecen insuficientes: *becerro*, *morro*, *zorro* podrían ser más recientes que los topónimos estudiados (es decir que podrían encontrarse en la misma situación que Menéndez Pidal admite con respecto a *gorra*) y *perro* es más probable que sea galo - latino y no "ibérico". Un ejemplo útil sería el del sufijo *-en*, *-ena*, pero tampoco es "ibérico".

Giacomo Devoto — STUDI DI STILISTICA - Firenze, Le Monnier, 1950 - 252 págs.

El autor de este libro, profesor de la Universidad de Florencia, es un lingüista universalmente conocido y apreciado por su poderosa y personal historia de la lengua latina (*Storia della lingua di Roma*, 2a. ed., Bologna, 1944), por sus estudios sobre el "substrato" lingüístico mediterráneo y sobre las antiguas lenguas itálicas y por su edición de las famosas Tablas umbras de Gubbio (*Tabulae Iguvinae*, 2a. ed., Roma, 1940), y que en los últimos tiempos se ha enfrentado, aunque en obras de carácter más bien divulgativo, también con los problemas metodológicos y teóricos de la lingüística (*Dizionari di ieri e di domani*, Firenze, 1946; *I fondamenti della storia linguistica*, Firenze, 1951). Y el libro es un libro importante y al mismo tiempo contradictorio y extraño: importante por la multitud de los problemas que plantea, y contradictorio y extraño por las dificultades de valoración y de apreciación crítica que ofrece. Es un libro cuyo valor y cuya significación cambian radicalmente según el plano en que se los considere: según si aceptamos el esquema que le impone el autor, como desarrollo coherente de ciertas premisas, o si, por el contrario, nos colocamos fuera de este esquema y consideramos los varios es-

tudios que contiene desde un punto de vista exterior a las intenciones del autor mismo. Y debemos decir que la valoración de la obra ganaría muchísimo, en nuestra opinión, en este segundo caso.

En efecto, si encaramos el libro como una simple selección de estudios estilísticos de índole descriptiva e interpretativa, debemos incluirlo en una zona de la estilística que llamaríamos "analítica de los estilos", y entonces su apreciación se haría con referencia a los resultados del análisis, resultados sumamente notables y sugestivos, porque muy pocos lingüistas saben desentrañar como Devoto, con tanta agudeza y tanta eficacia persuasiva, todos los matices significativos y expresivos de una palabra o de una expresión. Para esto tendríamos que dejar de lado la primera parte de la obra y considerar las tres partes restantes como sendos estudios sobre los estilos (o, si se quiere, sobre las "lenguas individuales") de Gadda, Fogazzaro, D'Annunzio, Proust, Svevo, Pascoli y S. Catalina de Siena, que son los autores examinados, o, por lo menos, como enfoques parciales de dichos estilos (la evocación de ambientes, situaciones y atmósferas en Gadda y Fogazzaro; la musicalidad y el ritmo en D'Annunzio y Proust; el desarrollo de la lengua de Svevo; la lengua de Pascoli y la de S. Catalina vistas en la perspectiva histórica). Surgirían de esta manera in-

numerales aciertos de detalle y se propondrían a la atención del lector y del crítico literario nuevos y fecundos puntos de vista para la interpretación de las obras estudiadas.

Si, en cambio, queremos adelantar en compañía del autor y por la vía que él señala, debemos considerar el libro como un ensayo acerca de los temas y los alcances de una estilística estrictamente lingüística (dentro del cual los capítulos analíticos representarían sólo el complemento de aplicación y ejemplificación), y en tal caso el mosaico de valiosos aciertos parciales se descolora y se quiebra, con el derrumbe de la frágil e híbrida estructura que lo sostiene y que no puede resistir a una crítica un poco atenta.

Considerada en este plano, la obra de Devoto es sólo un indicio más de la penosa incertidumbre teórica en que se encuentran en la actualidad la mayoría de los estudios estilísticos o que como tales se rotulan. En efecto, sobre los caminos abiertos por un exiguo número de maestros geniales, se han precipitado desordenadamente diez o doce estilísticas distintas, y, sin volver más a considerar sus principios teóricos todavía inseguros, los estudios "estilísticos" se han multiplicado como hongos y se han vuelto tan rutinarios como los estudios etimológicos o de gramática descriptiva: también en el campo estilístico la lingüística se ha vuelto simple recolección y clasificación de pretendidos "hechos", en lugar de ser penetración e interpretación de la íntima esencia del fenómeno lingüístico y descripción

total del espíritu humano desde el punto de vista del lenguaje.

De las estilísticas existentes, algunas se confunden con la lingüística en general, otras se disuelven en la gramática y en la historia lingüística y otras son simples retóricas con terminología moderna. Existen también algunas que se afirman parcialmente como autónomas, pero sus límites son muy borrosos y, en parte, se confunden entre ellas o con las precedentes (y ahora estamos hablando de la estilística como disciplina, y no de los varios estudios estilísticos, que en sí pueden ser válidos).

Creemos que una estilística puede subsistir como disciplina autónoma y coherente — subordinada a la lingüística general y opuesta a la gramática— sólo si logra establecerse con exactitud o un objeto distinto del objeto de la gramática o un criterio distinto del que adopta esta última disciplina. En el primer caso, el esquema de Bühler puede aprovecharse en dos sentidos: o atribuyendo a la gramática la "representación" y a la estilística la "expresión" y "apelación" (y, en tal caso, la fono - estilística, ya constituida, puede servir de modelo), o distinguiendo en la *Darstellung* la "representación" propiamente dicha (o "referencia" o "notificación") de la "evocación" y atribuyendo aquélla a la gramática y ésta a la estilística (y, en tal caso, la estilística será una comparación entre "forma interior" y "forma exterior", en el sentido humboldtiano: será estudio de aquellos aspectos de la forma interior que no se expresan en la forma exterior mediante categorías formales constantes). En el segundo ca-

so, los criterios específicos de la estilística podrían ser el de la **originalidad expresiva** (lo cual implica la definición estricta del concepto, o de los conceptos, de "estilo", con respecto al concepto de "lengua") o el de la **valoración** (eficacia expresiva, eficacia apelativa o eficacia estética). Pero, naturalmente, habrá tantas estilísticas como puntos de vista se adopten (y las hay ya, justamente porque adoptan, aunque no siempre con coherencia, uno u otro de los criterios indicados).

La estilística de Devoto es de las que se disuelven totalmente en la gramática y en la historia lingüística, quedando como residuo sólo una retórica reducida a una simple nomenclatura de carácter didáctico. El concepto fundamental en que tal estilística se basa es el concepto de la lengua como **institución**, con respecto al cual la estilística debería estudiar la **selección** que realizaría la **lengua individual**. El concepto de **institución** es, evidentemente, uno de los conceptos saussureanos de "lengua", pero Devoto no lo establece teóricamente sino axiomáticamente: "En el círculo florentino de **Lingua nostra** se trabaja como si la lengua existiera *thesei* y fuera *ergon*" (p. 8). Ahora, a pesar de lo que afirma en seguida Devoto con respecto a la teoría lingüística de Croce (que sería puramente filosófica y a la que, por lo tanto, el lingüista no tendría obligación ni de aceptar ni de rechazar), este "**alsobismo**" constituye ya una toma de posición filosófica y, justamente, no muy feliz, pues, si por "lengua" se entiende "lenguaje" y no una simple abstracción (que, de todos modos, sería sólo un **como - ergon**), ya se

sabe que no es *ergon* sino *enérgeia*, y, en cuanto a la antinomia *physeithesei*, ya lo ha demostrado con toda evidencia Pagliaro (*Corso di glottologia*, Roma, 1950) que ella está fuera de lugar en la consideración del lenguaje, que se halla en el plano de la finalidad y no en el de la causalidad. Devoto cree poder resolver o, por lo menos, atenuar la antinomia entre **institución** y **parole** mediante el concepto de **lengua individual**, que adopta de Nencioni (*Idealismo e realismo nella scienza del linguaggio*, Firenze, 1946). Pero se trata del aspecto más frágil de la obra de Nencioni: la **lengua individual** es una abstracción, como cualquier otro sistema de isoglosas convencionalmente establecido, y, además, no hay por qué tratar de "resolver" las antinomias, una vez distinguidos los planos en que los varios conceptos se establecen. De todos modos, el objeto de la investigación lingüística (y, por consiguiente, también de la estilística) es para Devoto sólo la **institución** y no la **lengua individual**.

De Bally, Devoto acepta el concepto de **selección** (adoptado también por Marouzeau), rechazando el criterio de la **afectividad**: "Las fórmulas gramaticales se oponen, por su **obligatoriedad**, a las fórmulas estilísticas, eminentemente **facultativas**" (p. 22). Si por **selección** se entiende "libertad lingüística", es evidente que sobre esta base no se puede fundar una estilística autónoma, pues el juego entre libertad y obligatoriedad se da en todo el hablar y no sólo en su aspecto no-gramatical. Además, la **selección**, si existe (y sólo existe en cierto sentido), se da con res-

pecto al **acervo lingüístico** del hablante y al **sistema funcional** de la lengua, y no con respecto a la lengua como **institución**, como **norma**. De esta manera, la estilística queda simplemente como "una parte de la gramática" (y Devoto lo dice textualmente, p. 45), distinta de ésta apenas por una mayor flexibilidad de criterios y por atender en cierta medida a la **lengua individual**.

Dada la valoración de este último concepto, era dable esperar que Devoto valorara también la acción lingüística de los escritores y acercara su estilística a la crítica literaria. Pero no: Devoto establece una radical antítesis, pues "frente a la **lengua individual**, el estilista opta sustancialmente, por los problemas de la lengua" (p. 30). Para el estilista devotiano, los escritores son "casos clínicos" comunes, como los demás hablantes, sólo más cómodos de investigar, por presentar su **lengua individual** por escrito, e interesan sólo en la medida en que inauguran una **tradición** (p. 41): es decir que la estilística aplicada a las obras literarias se disuelve en la historia de la lengua literaria (cf. el aspecto "estilístico" de la **Historia de la lengua española** de Lapesa).

¿Y el método? El método consiste en la clasificación de las selecciones en **cuantitativas** y **cualitativas**, o según la **extensión**, la **fuerza** y la **clase social**, y según varios otros conceptos, con sub- y

sub - subdistinciones (las selecciones según la "clase social" se distinguen en **expresivas**, **literarias técnicas**, **usuales**, y las **expresivas** — que no se sabe por qué no deberían ser todas—, en **expresivas puras**, **vulgares**, **relativas**, **contaminadas**, etc.: pp. 53 y 86 - 87). Un método que, ciertamente, no renueva la retórica.

Termina con esto la parte titulada "El instrumento" (los fundamentos y métodos de la estilística) y empieza "El cuadro" (estudio de la selección en el plano semántico), seguido por "El marco" (la selección en el campo fónico) y por "La cuarta dimensión", es decir, el efecto del tiempo sobre la **lengua individual** (los títulos metafóricos, en una obra de esta índole, chocan casi tanto como la vaguedad y genericidad de la argumentación). En "El cuadro" encontramos "traducciones" al **lenguaje usual** o **enunciativo** que recuerdan más a las de Groeber que a las de Bally (por ej. "Thor no me amedrenta" = "El huracán..."); en "El marco", observaciones sobre valores fónicos que recuerdan a Grammont; y en "La cuarta dimensión", sugestivos apuntes acerca de las relaciones entre la lengua de los escritores y la tradición lingüística de la literatura italiana.

No negamos el interés y la legitimidad de semejantes estudios, pero no entendemos por qué hay que llamarlos "estilísticos".

Real Academia Española — NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y ORTOGRAFÍA, Madrid 1952 - 134 págs.

Todos sabemos que la Academia tiene el importante y saludable cometido de mantener, en lo posible, la unidad de la lengua común y literaria. Y no hay quien dude de la práctica utilidad de esta función y de que en esto la Academia es simplemente insustituible. O, si alguien lo duda, se equivoca. Pero todos sabemos también que la Academia suele a menudo interpretar su tarea en el sentido de resistir las innovaciones más generalizadas y las neoformaciones más castizas y perfectamente concordés con el sistema de la lengua, y de mantenerse firme sobre posiciones inactuales y hasta arcaizantes; que sus principios lexicográficos se basan más en una tradición delimitada arbitrariamente y en las llamadas autoridades que en un estado contemporáneo de la lengua, deducido de la actividad lingüística de los hablantes "discretos" aunque no cortesanos; que sus criterios gramaticales son todavía, en buena parte, los de Dionisio de Tracia, gramático —sin duda— ilustre y agudo, pero ya un poco superado. Y sabemos, asimismo, que su Gramática y sus Diccionarios no necesitan sólo pequeñas y parciales correcciones, sino una cuidadosa y amplia revisión y una radical re-

forma de principios y criterios. (Véanse, por ejemplo, en la Gramática, la constante confusión entre letras y sonidos, después de casi un siglo y medio de lingüística moderna, y las definiciones, todavía aristotélicas, de la oración y de sus partes; o, en el Diccionario Manual, el artículo **perro**, que parece modificado adrede por un tipógrafo burlón; la palabra **psiquiatra**, para cuya definición se remite a **alienista**, como si se tratara de la misma cosa; la palabra **psicosis**, que sería sólo término médico y serviría como "nombre general que se aplica a todas las enfermedades mentales", etc., etc.).

Por todo eso, no podemos dejar de saludar con verdadera satisfacción estas Nuevas Normas, que señalan un reticente pero sincero intento de la Academia de acercarse un poco al estado efectivo de la "buena lengua" contemporánea, aunque tales normas no constituyan un acto tan revolucionario como parecen creer algunos académicos. Y, para que no se nos entienda mal, aclaremos que saludamos las nuevas normas en su conjunto, por el criterio de flexibilidad que revelan y porque la mayoría de ellas son realmente bienvenidas, a pesar de que alguna que otra nos resulte incongruente.

Señalamos entre las novedades más oportunas:

1) La admisión de dos formas de acentuación en una larga serie

de voces (entre ellas, las compuestas con **-mancia** y las terminadas en **-iaco**). Tal admisión revela un pasaje del criterio rígidamente preceptivo a un criterio más bien descriptivo, en la espera de que una de las dos formas se generalice. El mismo criterio revela la autorización de otras formas dobles, como **mnemotecnia - nemotecnia, gnomo - nomo**, etc.

2) La anunciada inclusión en el Diccionario de las formas contractas **remplazar, rembolsar**, etc., prácticamente generales en el hablar corriente.

3) La unificación de la acentuación en una serie de elementos de composición muy corrientes en los tecnicismos modernos (**-odia, -fagia, -scopia, -cefalia**).

4) La anunciada reglamentación de la acentuación del presente de indicativo de los verbos en **-iar, -uar**, un campo hasta ahora no codificado.

5) La autorización del analógico y tan generalizado **inmiscuyo**, al lado de **inmiscuo**.

6) La simplificación en la acentuación del grupo **-ui**, "considerado prácticamente como (representante de) diptongo en todos los casos".

7) La estricta distinción ortográfica entre **aún** ("todavía") y **aun** ("hasta, también"): otro caso en que hasta ahora reinaba el desorden de varios criterios contradictorios.

8) La supresión del acento ortográfico en los nombres extranjeros no hispanizados y en el primer elemento de los compuestos (con excepción de los adverbios en **-mente**).

9) La facultad de dividir, con criterio etimológico, **nos - otros, des-**

amparo, etc., o, según el silabeo real, **no-sotros, de-samparo**.

Entre las normas que nos merecen reparos, señalamos:

1) La supresión del acento ortográfico en los infinitivos en **-air - eír, - oír**. (Y ¿por qué sólo en los infinitivos?) En efecto, tal supresión no simplifica sino que complica las normas de acentuación, puesto que introduce una nueva excepción en una regla clara y oportuna. Y no vale el argumento de que en español no hay otras palabras que terminen en **-air, -oir, -eir** y que se acentúen de otro modo, porque en textos de historia e historia de la lengua pueden hallarse nombres y palabras mozárabes como **Nusair, Yenair, febrair, çapatair**, etc. ¿Para evitar confusiones, deberemos ahora escribir **Nusáir, Yenáir, febráir, çapatáir**? Además, el sistema ortográfico es un sistema autónomo y que debe tener una coherencia propia, hasta cierto punto independiente del sistema de la lengua, sobre todo en un idioma como el español, donde no se da un paralelismo efectivo entre fonética y grafía. Si aplicáramos el criterio de que para el hablante o lector no puede haber duda, no tendríamos por qué poner la tilde en los sufijos **-ista, -ismo** (en casos como **egoísta, arcaísmo**), pues ellos tienen siempre la misma acentuación.

2) La supresión de la diéresis en palabras como **dioso, dueto**, etc. motivada con la simple razón de que la regla establecida no se respeta ni siquiera por los mismos académicos y de que otras palabras, que se encuentran en situación análoga, se escriben sin diéresis. Por lo menos habría debido aceptarse la oportuna sugerencia

de Casares de indicar, sin embargo, en el Diccionario, la pronunciación "correcta" de todas estas voces.

3) La necesidad de pintar el acento ortográfico en palabras como **vahido**, **buho**, **rehuso**, por la razón de que "la **h** muda, colocada entre dos vocales, no impide que éstas formen diptongo". Claro que no lo impide, ni podría impedirlo, dado que **h** es una letra y no un sonido y, además, una letra que no corresponde a ningún sonido. Pero, ya que se mantiene este signo inútil, habría resultado más cómodo decir —siempre según la terminología académica— que sí, impide la formación del diptongo en voces como las señaladas, para no tener que ir contra una costumbre tan arraigada, escribiendo **vahído**, **búho**, **rehúso**.

4) La autorización de la reducción a **s** del grupo **ps** inicial (psicología - sicología). Es verdad que la grafía con la simple **s** refleja la pronunciación real, pero la simplificación puede, en este caso, dar lugar a confusiones entre los prefijos **psico-** y **sico-** de distinta significación. Además no se justifica mucho este afán foneticista, tratándose de voces doctas y en una ortografía que, por razones etimológicas, impone que se escriba **vino** pero **bueno** (a pesar de que **v** y **b** no representan en español fonemas distintos) y que, sin razones etimológicas, quiere que se escriba y la conjunción que se pronuncia **i**, y, contra las mismas razones, impone grafías como **bermejo**, **abogado**, **bodas** (con **v** en las formas latinas correspondientes).

En cuanto al amplio informe que acompaña las normas (y cuyas conclusiones aceptan la mayoría de las

normas mismas), representa, como era de esperarse, una nueva prueba del fino sentido idiomático, de la vasta erudición y profundo conocimiento de la tradición lingüística española, del sano sentido común que caracterizan a su ilustre autor, el académico D. Julio Casares. Lástima sólo que su criterio glotológico no resulte siempre tan firme y amplio como su erudición; lástima, también, porque esto constiuye una nueva manifestación del lamentable hecho de que la especialización lexicográfica se considere tan a menudo como lateral con respecto a la lingüística científica y a la teoría del lenguaje.

Habría que hacer también unas pocas observaciones de detalle:

P. 32. La expresión "vida de las palabras" es una imagen superada, que se presta a confusiones y que sería mejor evitar.

P. 37. El verbo **caracterizar** podrá tener, quizás, esporádicamente, acento secundario en la segunda sílaba, pero comúnmente sus acentos secundarios están —como es normal desde el punto de vista fonético— en la primera y tercera sílabas.

P. 38. (En los adverbios) "el nombre **mente** no ha perdido ni su independencia ni la tonicidad que le es propia". No sólo no ha perdido la tonicidad, sino que la tiene más que el adjetivo con el que va unido.

P. 39. "...el adjetivo tampoco renuncia a su libertad y así puede pasar de un grado a otro: **grandemente**, **mayormente**, **grandísimamente**". No se trata del mismo adverbio "comparado", sino de otros adverbios, contruidos sobre la base de otras formas adjetivas (**mayor**, **grandísimo**).

P. 90. "...la tendencia al menor esfuerzo —una de las constantes de la evolución fonética—. La llamada tendencia al menor esfuerzo no es ninguna constante de la evolución fonética, sino sólo un infeliz invento de la lingüística naturalista, incapaz de descubrir las verdaderas causas de la "evolución" lingüística, porque desconocía la verdadera naturaleza del lenguaje. Además, no se comprende por qué la pronunciación de las esdrújulas exigiría un esfuerzo particular. Si así fuera, los pobres húngaros y checos, en cuyas lenguas todas las palabras tienen el acento en la primera sílaba, deberían sostener un esfuerzo conspicuo para hablar, y en tantos siglos no habrían todavía encontrado la vía hacia un esfuerzo menor. Las verdaderas razones del desdoblamiento **gladiolo - gladiolo amoniaco - amoniaco, período - período**, etc. son analógicas (prevalencia de las llanas en el sistema de la lengua) y estilísticas: las formas esdrújulas son "cultistas", más doctas, más técnicas; las formas llanas, más corrientes, familiares, populares. (Del mismo modo, **cólega** es un vulgarismo hipercultista, debida al afán de hablar "mejor").

P. 27. "En este caso (**hispanoamericano**) el uso del guión sería impropio, como lo sería en **checo-eslovaco**". En **checo-eslovaco** el uso del guión no es impropio, porque se trata de dos pueblos, con dos lenguas y sólo políticamente unidos en

un solo estado: es el caso que se daría si existiera un estado **hispanoportugués**.

P. 101. El Diccionario Manual indica la aspiración de la **h** en **ahumarse** ("emborracharse").

Y una acotación final: molestan en el informe de D. Julio Casares la falta de discriminación entre los estudiosos americanos y la patente de "especialistas" que con demasiada generosidad se otorga a simples curiosos y aficionados, cuyas opiniones se citan y se tienen en cuenta en el mismo plano que las de Bello, Cuervo, Menéndez Pidal. Ahora, hay dos cosas que desagradan a los americanos en sus relaciones culturales con los europeos: la primera es que se desconozcan sus valores reales, y la segunda que se los elogie a todos indistintamente, como "para conformarlos". No les agrada (ni siquiera a los mismos interesados) que se indique como "insignes", "ilustres", "autorizados" a quienes no serían tales si fueran europeos o norteamericanos, porque esto (fuera de toda sospecha de mala intención) se parece demasiado a los diplomas "buenos para el Oriente" que, según dicen, se solían otorgar en ciertos países. Los americanos pretenden que se los mida con la misma medida que se aplica a los europeos, que se los elogie si valen y se los critique violentamente si no valen. Pretenden ser considerados como adultos, y tienen el derecho de pretenderlo.